

  		FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN		CÓDIGO: FV-FO-021 VERSIÓN: 1 FECHA: 10/04/24
Proceso: Formación para la Vida				
Documento de referencia: Procedimiento selección y admisión FV-PT-005				
Periodo académico (Identificar el periodo según corresponda)	2026-2		Denominación del Programa / Nivel de formación (Identificar la denominación del nivel de formación y del programa académico)	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL/ Profesional Universitario
Lugar de desarrollo (Identificar el Municipio según oferta académica por periodo)	QUINDÍO - RISARALDA - CETAP ARMENIA			
Identificación del Aspirante Inscrito (Identificar los datos del Aspirante inscrito, según corresponda con su registro en la respectiva etapa con sus resultados)			Resultados de las pruebas de selección y admisión (Registrar la información según corresponda por Aspirante inscrito (Admitido / No Admitido))	
No. Formulario (Registro Arca)	Apellidos y Nombres (Registro Arca)	Documento de Identificación (Registro Arca) - Dato número encriptado	Resultado Etapa # 2 Aspirantes inscritos admitidos (Admitido / No Admitido)	Etapas # 2 Registro de puntaje (Pruebas de selección Aspirante Admitido / Aspirante No Admitido)
206913	FORONDA GONZÁLEZ NICOLL	1018241xxx	ADMITIDO	73,25
210723	GALLÓN CAMACHO DUVALIER	94254xxx	ADMITIDO	67,07
213137	BARRERA BOTERO MARISOL	24584xxx	ADMITIDO	65,83
213033	RIVERA OCAMPO CAMILLO ANDRES	1192791xxx	ADMITIDO	64,5
213004	MALDONADO SALAZAR JORGE IVAN	1113695xxx	ADMITIDO	63,99
206912	TRUJILLO ARDILA IRIS SILVANA	1104820xxx	ADMITIDO	59,5
208995	AGUIRRE OCAMPO NILHEN UBELNY	24813xxx	ADMITIDO	57,48
208206	SANCHEZ SANCHEZ EDISON ANDRES	1094932xxx	ADMITIDO	56,5
207968	QUINTERO VELEZ LEIDY JOHANNA	1010028xxx	ADMITIDO	56,2
209244	FLORES MARTINEZ DIEGO	1096006xxx	ADMITIDO	54,99
207959	RICO MOSQUERA SARA	1092454xxx	ADMITIDO	54,75
212509	GIRALDO VALLEJO NICOLL ALEXANDRA	1004871xxx	ADMITIDO	54,5
212004	ESCOBAR GIRALDO ANYI CATALINA	1010079xxx	ADMITIDO	54
212377	BAHAMON TAPIAS MARIA HELENA	52834xxx	ADMITIDO	52,42
210092	OSORNO BARRIOS LUIS ALEJANDRO	1097731xxx	ADMITIDO	51,25
212467	AGUIRRE TRUJILLO CLAUDIA LORENA	33818xxx	ADMITIDO	50,82
212338	TRUJILLO ZAPATA SANTIAGO	1092851xxx	ADMITIDO	50,5
208083	BOTERO RIOBO ANGIE YOHANA	1094953xxx	ADMITIDO	49,75
208431	MONTOYA ANDICA VALENTINA	1004871xxx	ADMITIDO	49,5
211602	PUNTEROS MARULANDA LEIDY JOHANA	1193257xxx	ADMITIDO	49,5
211451	ESCALANTE ARTUNDUAGA JHON WILSON	1094918xxx	ADMITIDO	49,45
213333	LONDOÑO SIERRA MARIA FERNANDA	1098309xxx	ADMITIDO	48,74
207246	MARTINEZ ALVAREZ VALENTINA	1099684xxx	ADMITIDO	48,25
210416	PERDOMO MARIN ANDREA	1096007xxx	ADMITIDO	48,25
212223	CIFUENTES TINTINAGO PAULA ANDREA	1094964xxx	ADMITIDO	48
208543	DIAZ RUBIANO MAYKOL ESTIBEN	1005133xxx	ADMITIDO	47,25
211721	URIBE GIRALDO JUAN JOSE	1092850xxx	ADMITIDO	47,25
212926	TABORDA ROBINSON FRANCISCO	16764xxx	ADMITIDO	47
212277	SERNA BETANCUR CLAUDIA LORENA	24585xxx	ADMITIDO	46,66
212490	FRANCO RIOS DIANI MARCELA	1094900xxx	ADMITIDO	46,16
208457	DEOSSA JIMENEZ SANDRA VIVIANA	1112771xxx	ADMITIDO	45,97
210851	MARTINEZ CHICA ANGELA MARIA	1098307xxx	ADMITIDO	45,76
209968	CASTRO MORA PAOLA ANDREA	1094892xxx	ADMITIDO	45,74
210044	TRUJILLO ALZATE JORGE LEONARDO	1097392xxx	ADMITIDO	45,62
210749	MORENO CELIS MARIA FERNANDA	1094967xxx	ADMITIDO	45,5
208615	RAMIREZ GUTIERREZ NICOLAS	1096006xxx	ADMITIDO	44,25
208416	MARTINEZ QUINTERO DIEGO ALEJANDRO	1053813xxx	ADMITIDO	43,75
208602	BOLAÑOS ARIAS MAIRA TATIANA	1005088xxx	ADMITIDO	43,74
211579	ACOSTA MORALES JONATAN ANDRES	1053804xxx	ADMITIDO	43,68
211373	RAMIREZ GALLEGUE YENNY ANDREA	30234xxx	ADMITIDO	42,87
212009	ESCOBAR GIRALDO VERONICA	1094949xxx	SUPLLENTE	42,75
211892	GARCIA DIAZ PAULA ANDREA	41957xxx	SUPLLENTE	42,19
212683	DIAZ PIETO JOSE ALEJANDRO	1094971xxx	SUPLLENTE	41,5
213147	VARGAS GERALDINE	1098308xxx	SUPLLENTE	41,25
212892	GARCIA GRANADA MIGUEL ANCIZAR	4408xxx	SUPLLENTE	41,08
211266	ROJAS GARCÍA DEICY CAROLINA	1094891xxx	SUPLLENTE	41
208713	GONZALEZ TAPASCO JERSON	1125231xxx	SUPLLENTE	40,74
211697	BETANCUR MEDINA DIEGO ALEXANDER	71382xxx	SUPLLENTE	39,33
208966	MONTOYA OSORIO ANDRES FELIPE	1094929xxx	SUPLLENTE	39,12
212952	ESCOBAR MURILLO ANA MARIA	24586xxx	SUPLLENTE	38,05
207391	MARIN PARDO LINA MARÍA	41950xxx	SUPLLENTE	36,25
210798	RIVERA RESTREPO XIOMARA	1152199xxx	SUPLLENTE	35,6
211543	ZAPATA CLAUDIA MILENA	66930xxx	SUPLLENTE	35,1
208541	HUERTAS ÁLVAREZ MARLON ADRIÁN	1033772xxx	SUPLLENTE	31,5
211157	ROA VELASQUEZ JOHN FREDY	9732xxx	SUPLLENTE	30,75
OBSERVACIONES ETAPA #2:				
INFORMACIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN APERTURA DE COHORTE:				

 		FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN		CÓDIGO: FV-FO-021 VERSIÓN: 1 FECHA: 10/04/24	
Proceso: Formación para la Vida					
Documento de referencia: Procedimiento selección y admisión FV-PT-005					
Periodo académico (Identificar el periodo según corresponda)		2026-2		Denominación del Programa / Nivel de formación (Identificar la denominación del nivel de formación y del programa académico)	
Lugar de desarrollo (Identificar el Municipio según oferta académica por periodo)		QUINDÍO - RISARALDA - CETAP ARMENIA		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL/ Profesional Universitario	
Identificación del Aspirante Inscrito (Identificar los datos del Aspirante inscrito, según corresponda con su registro en la respectiva etapa con sus resultados)				Resultados de las pruebas de selección y admisión (Registrar la información según corresponda por Aspirante inscrito (Admitido / No Admitido))	
No. Formulario (Registro Arca)	Apellidos y Nombres (Registro Arca)	Documento de Identificación (Registro Arca) - Dato número encriptado	Resultado Etapa # 2 Aspirantes inscritos admitidos (Admitido / No Admitido)	Etapa # 2 Registro de puntaje (Pruebas de selección Aspirante Admitido / Aspirante No Admitido)	
Conforme con la reglamentación establecida para la apertura de cohortes que estipula un número mínimo y máximo de cupos de estudiantes (RESOLUCION SL 1698 DE 18-12-2023), se autoriza para la sede académica QUINDÍO - RISARALDA - CETAP ARMENIA la apertura del programa ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Cohorte 2026-2 Se autoriza y publica el presente listado conforme al número mínimo de aspirantes habilitados y admitidos para el correspondiente programa en la respectiva sede. Cada una de las sedes territoriales verificará dentro de los estudiantes admitidos la asignación de los cupos de admisión conforme con la aplicación reglamentaria del beneficio de exoneración para los siguientes grupos poblacionales: -Población vulnerable: Hasta 6 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción); -Autoridad electa Ley 1551 de 2012: Hasta 10 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción). Los demás admitidos de los anteriores grupos poblacionales que por su ubicación en la lista de admitidos no sean beneficiarios de las exoneraciones, mantendrán su cupo, como estudiante en condición regular. La elegibilidad se hará en estricto orden descendente, de acuerdo con los criterios de selección establecidos. Si alguno(s) de los aspirantes admitidos no formaliza la matrícula, los cupos serán provistos con estricto orden al listado. La ESAP confirmará la apertura de la cohorte 2026-2, en razón al número mínimo establecido de estudiantes matriculados por Programa / Sede Académica Nota:Una vez surtido el proceso de reclamaciones, se procede a publicar el listado definitivo de admitidos. La ESAP informa que cualquier observación o comunicación relacionada con el presente listado podrá ser remitida al correo electrónico nidyapinilla@esap.edu.co, con el fin de que sea analizada y atendida por la dependencia competente, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, hasta el 26 de junio de 2026					